

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil veinte, a las 10:00 a.m. horas, en su oficina ubicada en la Lotización INMACONSA, Mz. 8 Solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA**, previa la respectiva convocatoria a los accionistas asisten los siguientes señores y accionistas:

- 1) **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, debidamente representada por su Apoderado Ab. **FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA**, conforme al Poder presentado suscrito en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, Comisaria de la compañía

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SÉGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Sesión el señor **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc, la Señorita **LILIANA STEFANIA VILLAMAR DIAZ**, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Francisco Marín, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentado a los accionistas, refleja que la compañía Hielo & Camarón S.A. HIECAMSA no ha tenido movimientos económicos para este periodo.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2019 de la compañía presentado.



La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe de la comisaria en su totalidad.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

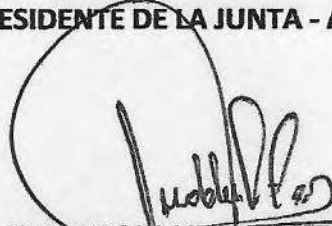
1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
3. Poder otorgado por la accionista DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, al Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA, **suscrito** en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas y comisaria, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las doce horas, firmando para constancia

esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con todos los asistentes: **F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, Presidente - accionista; **F) Por la accionista DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ**, el **Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA**; y, **F) LILIANA STEFANIA VILLAMAR DIAZ**, Secretaria Ad-hoc de la junta.



f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



f) p. DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA
ACCIONISTA



f) LILIANA STEFANIA VILLAMAR DIAZ
SECRETARIA ADHOC